

Resolución N° 015/2023
JUEGOS BINACIONALES 2023
Disciplina Hockey sobre Patines

Visto

- Artículo 030 inciso a) del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín

-Que los Juegos Binacionales, son encuentros de integración deportiva para jóvenes, que se realizan anualmente, entre las provincias argentinas de San Juan, Mendoza, San Luis, Córdoba, y las regiones chilenas de Valparaíso, Del Libertador Bernardo O'Higgins, Del Maule y Región Metropolitana, alternándose el país anfitrión cada año en el marco del protocolo de acuerdo suscripto por las autoridades deportivas de Chile y Argentina.

y Considerando

- Que los Juegos Binacionales 2023, se desarrollarán del 7 al 13 de Mayo en la ciudad de Valparaíso, Chile
- Qué a partir de ésta edición el Hockey sobre Patines fue incorporado a las disciplinas de competencia (medallero)
- Que seguimos realizando acciones y también participando del Programas de Alto Rendimiento y Programa Sembrando Talentos de la Secretaria de Estado de Deportes de San Juan
- Que la integración de los jóvenes a través de estas actividades deportivas y culturales contribuirá a establecer lazos de amistad y confraternidad entre Chile y Argentina

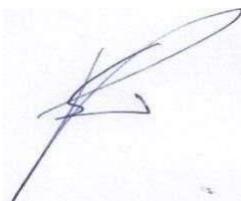
El Consejo Directivo de la Federación Sanjuanina de Patín
Resuelve

ARTICULO 1º: Dar continuidad a los Cuerpos Técnicos de la Selección Sanjuanina en Femenino: DT Jorge Castro, PF David Ponce y en Masculino DT Mauricio García y PF Franco Fernandez que iniciaron la preparación de los Seleccionados para participar de los Juegos Binacionales, antes de la cancelación que efectuó el año pasado la Organización.

ARTICULO 2º: Convocar por intermedio de sus respectivos Clubes, a los Deportistas Preseleccionados a las Selecciones Sanjuaninas en Masculino y Femenino que nos representarán en los *Juegos Binacionales Valparaíso 2023*, a los Entrenamientos que darán inicio el próximo Sábado 04 de Marzo en el estadio mundialista Aldo Cantoni.

ARTICULO 3º Téngase la presente por Resolución del Consejo Directivo. Por Secretaria comuníquese a los Clubes afiliados. Cumplido; Archívese.

San Juan, 28 de Febrero de 2023.-



RUBEN A. SILLERO
Secretario FSP



NANCY A. HERRERA
Presidente FSP